



**Informe mensual de actividades
Diciembre de 2020**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1. Ocupación de plazas	4
I.2. Conclusión de encargadurías de despacho	4
I.3. Concurso Público 2020	9
I.4. Actividades externas	11
I.5. Evaluación del desempeño	11
I.6. Actividades de apoyo a la Comisión de Seguimiento	12
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	12
II.1. Examen de Ingreso	12
II.2. Revisión de resultados del mecanismo de examen de ingreso	13
II.3. Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa	13
II.4. Periodo extraordinario de capacitación 2020	14
II.5. Diseño Instruccional	14
II.6. Inducción al personal	15
III. Gestión del personal eventual	15
III. 1 Valoración laboral del personal eventual del ejercicio fiscal 2020	15
III. 2 Concurso por Invitación para seleccionar personal eventual del ejercicio fiscal 2021	16
IV. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional	19
IV.1. Modificación a la Convocatoria	20
IV.2. Registro de aspirantes	22
IV.3. Preparación y desarrollo de la Valoración Curricular	25
IV.4. Preparación y desarrollo de la Entrevista	29
V. Otras actividades	36
V.1. Transparencia	37
V.2. Junta Administrativa	37

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de diciembre.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano que integra y ocupa plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

También aborda la colaboración de la UTCDF en funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al SPEN (Comisión del SPEN) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su capacitación, evaluación y movimientos dentro de la estructura organizacional, a petición de los titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

Finalmente, se da cuenta de los trabajos realizados por la UTCDF en la gestión del personal eventual en Órganos Desconcentrados; asistir a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional); así como actividades administrativas de apoyo a los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1. Ocupación de plazas

En el mes de diciembre, la estructura del SPEN se encuentra con 147 plazas ocupadas que equivale al 70% de las 210 plazas que la conforman, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 1. Estructura de plazas del SPEN

CONCEPTO	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ÓRGANOS EJECUTIVOS				TOTAL
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	119	9	10	5	4	147
Vacantes	46	9	2	3	3	63

Respecto a las plazas vacantes, a continuación, se muestra la distribución por cargos:

Tabla 2. Distribución de vacantes por cargo/puesto

Distribución de vacantes por cargo/puesto	
Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
Coordinador/a de Educación Cívica	1
Titular de Órgano Desconcentrado	6
Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	7
Secretario/a de Órgano Desconcentrado	8
Jefe/a de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	2
Jefe/a de Unidad de Participación Ciudadana	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV	1
Jefe de Departamento de Organización Electoral VI	1
Técnico/a de Participación Ciudadana	1
Técnico/a de Órgano Desconcentrado	25
Técnico/a de Organización Electoral	6
Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Total	63

I.2. Conclusión de encargadurías de despacho

De conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, se notificó

la conclusión de 77 encargadurías de despacho con efectos al 31 de diciembre, de los casos siguientes:

Tabla 3. Encargadurías de despacho que concluyen el 31 de diciembre

No	Nombre	Plaza en la que concluye encargo	Adscripción	Oficio de Notificación
1	Gerardo Francisco Cabrera López	Coordinador de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/UTCDF/645/2020
2	Claudia Graciela Yllanes Robles	Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/UTCDF/646/2020
3	Yamile Rodríguez Domínguez	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana I	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/UTCDF/647/2020
4	Marco Antonio Mendoza Abarca	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	IECM/UTCDF/648/2020
5	Amador Fernando Osorio Domínguez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 33	IECM/UTCDF/649/2020
6	David Santiago Pérez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 5	IECM/UTCDF/650/2020
7	Elia María Montiel Cañete	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 10	IECM/UTCDF/651/2020
8	Elizabeth Maldonado Antonio	Coordinadora de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/UTCDF/652/2020
9	Esperanza Ivette Manzo Ruíz	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	IECM/UTCDF/653/2020
10	Evangelina Solís Calderón	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 6	IECM/UTCDF/654/2020
11	Evelyn Casarrubias Martínez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 14	IECM/UTCDF/655/2020
12	Fidel Vargas Ayala	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 10	IECM/UTCDF/656/2020
13	Francisca Olivia Alejandro Peña	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 2	IECM/UTCDF/657/2020
14	Gisela Hernández López	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 3	IECM/UTCDF/658/2020
15	Glenda Ingrid Solís Flores	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 14	IECM/UTCDF/659/2020

No	Nombre	Plaza en la que concluye encargo	Adscripción	Oficio de Notificación
16	Jaime Lozada González	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 30	IECM/UTCDF/660/2020
17	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 9	IECM/UTCDF/661/2020
18	Juan Pablo Garcilazo Sastré	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 11	IECM/UTCDF/662/2020
19	Julio García León	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 29	IECM/UTCDF/663/2020
20	Karina Martínez Rojas	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 27	IECM/UTCDF/664/2020
21	Mario Alberto González Gallegos	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 8	IECM/UTCDF/665/2020
22	Martha Alvarado Montiel	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 7	IECM/UTCDF/666/2020
23	Nora Elia Vargas Gama	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 9	IECM/UTCDF/667/2020
24	Primitivo Armando Rivera Hernández	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 8	IECM/UTCDF/668/2020
25	Rubén Rosey González	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 21	IECM/UTCDF/669/2020
26	Sofía Flores Montúfar	Jefa de Unidad de Organización Electoral I	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/670/2020
27	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Jefa de Departamento de Organización Electoral III	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/671/2020
26	Víctor Del Valle Rosas	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 28	IECM/UTCDF/672/2020
29	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Unidad de Educación Cívica II	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/UTCDF/673/2020
30	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/UTCDF/674/2020
31	Enrique Jiménez Méndez	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 15	IECM/UTCDF/675/2020
32	Germán Alberto Pichardo Ramírez	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 28	IECM/UTCDF/676/2020
33	Margarita Arrieta Guzmán	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 15	IECM/UTCDF/677/2020

No	Nombre	Plaza en la que concluye encargo	Adscripción	Oficio de Notificación
34	María de la Paz Cordero Espinosa	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 31	IECM/UTCDF/678/2020
35	Aida del Pilar Cabrera López	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	IECM/UTCDF/679/2020
36	Alfonso González Celis	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 5	IECM/UTCDF/680/2020
37	Fidel Emilio Tapia Sosa	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 5	IECM/UTCDF/681/2020
38	Franklin Emilio Hernández Barrero	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 3	IECM/UTCDF/682/2020
39	Hortensia Herrera Álvarez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 7	IECM/UTCDF/683/2020
40	Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 22	IECM/UTCDF/684/2020
41	María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	IECM/UTCDF/685/2020
42	Nora Cristel Rodríguez Paisano	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 6	IECM/UTCDF/686/2020
43	Pedro Casañas León	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 1	IECM/UTCDF/687/2020
44	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 24	IECM/UTCDF/688/2020
45	Verónica Cuenca Cobos	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 30	IECM/UTCDF/689/2020
46	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 13	IECM/UTCDF/690/2020
47	Alejandra Cervantes Moreno	Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/UTCDF/691/2020
48	Carolina Peña Bezares	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/UTCDF/692/2020
49	Ivonne Leticia Villarreal Parga	Técnica de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/UTCDF/693/2020
50	Nancy Natividad Rendón Fonseca	Jefa de Departamento de Participación Ciudadana I	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/UTCDF/694/2020
51	Fernando Carrillo Flores	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/695/2020
52	Alejandro Medina Vicencio	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 29	IECM/UTCDF/696/2020

No	Nombre	Plaza en la que concluye encargo	Adscripción	Oficio de Notificación
53	Andrea Cuatli Ortiz	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 19	IECM/UTCDF/697/2020
54	Antonio Morales Quintana	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 33	IECM/UTCDF/698/2020
55	Carlos Alberto Téllez Castillo	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 4	IECM/UTCDF/699/2020
56	Carlos Alberto Vargas Flores	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/700/2020
57	Dana Viviana Villava Correa	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12	IECM/UTCDF/701/2020
58	Edgar Rebollar Reyes	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 21	IECM/UTCDF/702/2020
59	Eduardo Iskander Rodríguez Martínez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 5	IECM/UTCDF/703/2020
60	Gabriela Martínez López	Técnica en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/704/2020
61	José Alejandro Mejía Villavicencio	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 1	IECM/UTCDF/705/2020
62	José de Jesús Ledesma Salgado	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 14	IECM/UTCDF/706/2020
63	Juan Carlos Vargas Flores	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	IECM/UTCDF/707/2020
64	María Angélica Intlán Pérez	Técnica en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/708/2020
65	María Fernanda Nería Gómez	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	IECM/UTCDF/709/2020
66	Marisela Contreras Tenorio	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 6	IECM/UTCDF/710/2020
67	Nora Irene Aguirre Muñoz	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 15	IECM/UTCDF/711/2020
68	Pedro Cardona Garduño	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 10	IECM/UTCDF/712/2020
69	Santos Macías Pérez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 2	IECM/UTCDF/713/2020
70	Wendy López Hernández	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/UTCDF/714/2020
71	Abel Alejandro Jiménez Espinosa	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	IECM/UTCDF/715/2020
72	Alejandro Lucas Castañeda	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/716/2020
73	Gabriela Ortiz Platón	Técnica de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/UTCDF/717/2020
74	José Zacarías Luna Ramírez	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/718/2020
75	Lucio Alcalá Loera	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/719/2020
76	Marisol Honoria Hernández Gama	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12	IECM/UTCDF/720/2020

No	Nombre	Plaza en la que concluye encargo	Adscripción	Oficio de Notificación
77	Edmundo Esquivel Revilla	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 27	IECM/UTCDFD/721/2020

I.3. Concurso Público 2020

El 23 de diciembre de 2020, el Consejo General emitió el Acuerdo IECM/ACU-CG-116/2020, por el que se aprueba la designación de personas ganadoras del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE, en ese sentido, el Órgano de Enlace, remitió mediante oficio IECM/UTCDFD/731/2020 a la DESPEN el citado Acuerdo y llevó a cabo la notificación de los nombramientos y oficios de adscripción de las 63 personas que resultaron ganadoras, y que, su incorporación surte efectos a partir 1 de enero de 2021, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Personal que se incorpora al SPEN en Órganos Ejecutivos

No	Nombre	Cargo	Oficio Nombramiento	Oficio Adscripción
1	Cabrera López Gerardo Francisco	Coordinador de Educación Cívica	SECG-IECM/1797/2020	SECG-IECM/1860/2020
2	Vergara Sánchez Jorge Dragan	Coordinador de Participación Ciudadana	SECG-IECM/1798/2020	SECG-IECM/1861/2020
3	Ramírez Alonso Norberto Juan	Jefe de Unidad de Educación Cívica	SECG-IECM/1799/2020	SECG-IECM/1862/2020
4	Rodríguez Domínguez Yamile	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana	SECG-IECM/1800/2020	SECG-IECM/1863/2020
5	Méndez Gómez Edith	Jefa de Unidad de Organización Electoral	SECG-IECM/1801/2020	SECG-IECM/1864/2020
6	Méndez Ferrer Luis	Jefe de Unidad de Organización Electoral	SECG-IECM/1802/2020	SECG-IECM/1865/2020
7	Martínez Almanza Iván Alfonso	Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/1803/2020	SECG-IECM/1866/2020
8	Vázquez Reyes Perla Gabriela	Técnica de Organización Electoral	SECG-IECM/1804/2020	SECG-IECM/1867/2020
9	Martínez Hernández Virginia Betsaida	Técnica de Organización Electoral	SECG-IECM/1805/2020	SECG-IECM/1868/2020
10	García Arriaga Andrea Victoria	Técnica de Organización Electoral	SECG-IECM/1806/2020	SECG-IECM/1869/2020
11	Villegas Espejel Diana Lizbeth	Técnica de Organización Electoral	SECG-IECM/1807/2020	SECG-IECM/1870/2020
12	Martínez Herrera Iván	Técnico de Organización Electoral	SECG-IECM/1808/2020	SECG-IECM/1871/2020
13	Fuentes Limón Gonzalo	Técnico de Organización Electoral	SECG-IECM/1809/2020	SECG-IECM/1872/2020
14	Blanco Ureña Christopher	Técnico de Participación Ciudadana	SECG-IECM/1810/2020	SECG-IECM/1873/2020

No	Nombre	Cargo	Oficio Nombramiento	Oficio Adscripción
15	Escalera Contreras Carlos Manuel	Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/1811/2020	SECG-IECM/1874/2020

Tabla 5. Personal que se incorpora al SPEN en Órganos Desconcentrados

No	Nombre	Cargo	Oficio Nombramiento	Oficio Adscripción	
1	Figueroa Torres Rosalinda	Titular del Órgano Desconcentrado	SECG-IECM/1812/2020	SECG-IECM/1875/2020	
2	Cruz Espinosa Mónica Marlene		SECG-IECM/1813/2020	SECG-IECM/1876/2020	
3	Hinojosa Frías Roberto Francisco		SECG-IECM/1814/2020	SECG-IECM/1877/2020	
4	Rosas Almanza Israel		SECG-IECM/1815/2020	SECG-IECM/1878/2020	
5	Bernabé García Rocío		SECG-IECM/1816/2020	SECG-IECM/1879/2020	
6	Tirado Mendoza Harumi Frida		SECG-IECM/1817/2020	SECG-IECM/1880/2020	
7	Ramos Chávez Carlos Enrique	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	SECG-IECM/1818/2020	SECG-IECM/1881/2020	
8	Fuentes Ruelas Gustavo		SECG-IECM/1819/2020	SECG-IECM/1882/2020	
9	García Mora Rosana		SECG-IECM/1820/2020	SECG-IECM/1883/2020	
10	Medina Salas Roberto Aaron		SECG-IECM/1821/2020	SECG-IECM/1884/2020	
11	Moreno Frías Ruth Paola		SECG-IECM/1822/2020	SECG-IECM/1885/2020	
12	Martínez Ortega Miriam		SECG-IECM/1823/2020	SECG-IECM/1886/2020	
13	Hernández Ramos Rocío		SECG-IECM/1824/2020	SECG-IECM/1887/2020	
14	Ávalos García Liliana		SECG-IECM/1825/2020	SECG-IECM/1888/2020	
15	Rosas Pérez César Gustavo		Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado	SECG-IECM/1826/2020	SECG-IECM/1889/2020
16	Melgar Torres Santiago Ricardo			SECG-IECM/1827/2020	SECG-IECM/1890/2020
17	Delgado Roldán Luis Daniel	SECG-IECM/1828/2020		SECG-IECM/1891/2020	
18	Martínez Cruz Armando	SECG-IECM/1829/2020		SECG-IECM/1892/2020	
19	Campos Rodríguez Nancy	SECG-IECM/1830/2020		SECG-IECM/1893/2020	
20	Córdova Figueroa Elsa Karina	SECG-IECM/1831/2020		SECG-IECM/1894/2020	
21	Alfaro Martínez Manuel	SECG-IECM/1832/2020		SECG-IECM/1895/2020	
22	Hernández Lucas Adrián	SECG-IECM/1833/2020		SECG-IECM/1896/2020	
23	Jiménez Martínez Marisol	SECG-IECM/1834/2020		SECG-IECM/1897/2020	
24	Ramos Ángeles Manuela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado	SECG-IECM/1835/2020	SECG-IECM/1898/2020	
25	Cázares Romero María Zenaida		SECG-IECM/1836/2020	SECG-IECM/1899/2020	
26	López Cruz Susana		SECG-IECM/1837/2020	SECG-IECM/1900/2020	
27	Ramos López Sabino		SECG-IECM/1838/2020	SECG-IECM/1901/2020	
28	Rodríguez Zárate Luz Adriana		SECG-IECM/1839/2020	SECG-IECM/1902/2020	
29	Soto Pacheco Samantha Abigail		SECG-IECM/1840/2020	SECG-IECM/1903/2020	
30	García Jasso Andrés Rafael		SECG-IECM/1841/2020	SECG-IECM/1904/2020	
31	Pérez Alcántara Enrique		SECG-IECM/1842/2020	SECG-IECM/1905/2020	
32	Chávez Hidalgo Iván		SECG-IECM/1843/2020	SECG-IECM/1906/2020	
33	Trejo Martínez Samuel		SECG-IECM/1844/2020	SECG-IECM/1907/2020	
34	Mialma Garnica Nataly Josefina		SECG-IECM/1845/2020	SECG-IECM/1908/2020	

No	Nombre	Cargo	Oficio Nombramiento	Oficio Adscripción
35	Mialma Garnica Jacqueline Jazmín		SECG-IECM/1846/2020	SECG-IECM/1909/2020
36	Manjarrez Díaz Claudia Daniela		SECG-IECM/1847/2020	SECG-IECM/1911/2020
37	Reyna Torres Susana Karina		SECG-IECM/1848/2020	SECG-IECM/1910/2020
38	Delgado Bogue Diana Griselda		SECG-IECM/1849/2020	SECG-IECM/1912/2020
39	Hernández Contreras César Emmanuel		SECG-IECM/1850/2020	SECG-IECM/1913/2020
40	Flores Fuentes Mariana		SECG-IECM/1851/2020	SECG-IECM/1914/2020
41	Del Monte Rosales Hanalih		SECG-IECM/1852/2020	SECG-IECM/1915/2020
42	Jiménez Martell María Del Carmen		SECG-IECM/1853/2020	SECG-IECM/1916/2020
43	Varela Zamudio Fabiola		SECG-IECM/1854/2020	SECG-IECM/1917/2020
44	Ramírez Magadán Rosa Alejandra		SECG-IECM/1855/2020	SECG-IECM/1918/2020
45	Pérez González Maricela		SECG-IECM/1856/2020	SECG-IECM/1919/2020
46	Juárez Monroy Fernando		SECG-IECM/1857/2020	SECG-IECM/1920/2020
47	Cortés Montaña Narciso David		SECG-IECM/1858/2020	SECG-IECM/1921/2020
48	Plata Hernández Lizbeth		SECG-IECM/1859/2020	SECG-IECM/1922/2020

Asimismo, se convocó a una reunión de trabajo que tendrá verificativo el 4 de enero de 2021, con las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, con la finalidad de dar la bienvenida a este Instituto Electoral al personal que resultó ganador en dicho Concurso.

I.4. Actividades externas

Se remitió vía correo electrónico a la DESPEN, las constancias de cursos virtuales de la C. Lucía Pérez Martínez, Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 24 con la finalidad de que se actualice su expediente y sistema correspondientes.

I.5. Evaluación del desempeño

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la difusión de la Circular INE/DESPEN/063/2020 sobre la incorporación de la meta individual 13 y la modificación de la meta colectiva 4, correspondientes a la Evaluación del Desempeño 2020- 2021. Lo anterior, mediante correo IECM/UTCFD/CE/717/2020 de

fecha 11 de diciembre, cuyos acuses fueron compilados en su totalidad el 23 de diciembre y enviados a la DESPEN.

I.6. Actividades de apoyo a la Comisión de Seguimiento

Durante el mes de diciembre se elaboraron documentos para su presentación en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre, de la cual se derivaron dos Acuerdos, a saber:

Tabla 6. Acuerdos aprobados por la COSSPEN en el mes de diciembre

No.	Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
1	Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020.	ACU/COSSPEN/32/2020
2	Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	ACU/COSSPEN/33/2020

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1. Examen de Ingreso

Se envió, mediante oficio IECM/UTCFD/632/2020 de fecha 3 de diciembre a la Secretaría Administrativa, la guía de estudio para su validación de la C. María Isabel Cervantes José, quien ocupa la Subdirección de Patrimonio Institucional, de aquella Secretaría, la cual fue devuelta a la UTCFD sin observaciones.

Asimismo, el 11 de diciembre, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/713/2020, se le notificó que su examen será el próximo día 25 de enero de 2021 de las 10:00 a las 12:00 horas en la oficina de la Dirección de Capacitación y Evaluación de la UTCFD.

Por otro lado, mediante Acuerdo IECM-JA106-20, la Junta aprobó que la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado de la Secretaría Administrativa sea cubierta mediante el Mecanismo de

Examen de Ingreso, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/8/2017.

Por otra parte, derivado de la aplicación del examen a once personas, a través de la plataforma “evalua.iecm.mx” en el Salón de Usos Múltiples el 30 de noviembre de 10:00 a 12:00 horas, se elaboró el informe con los resultados correspondientes, los cuales aprobó la Junta en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo IECM-JA108-20. De las once personas aspirantes, diez acreditaron tanto el examen de conocimientos como la evaluación del desempeño, por lo que se aprobó la ocupación definitiva en sus respectivos cargos. El C. Sergio Vázquez Ayala, no acreditó su evaluación del desempeño.

II.2. Revisión de resultados del mecanismo de examen de ingreso

Derivado de las calificaciones aprobadas por la JA, el 18 de diciembre se recibió vía correo electrónico la *solicitud de revisión de resultados* del C. Sergio Vázquez Ayala, quien ocupó la plaza de Analista de la Jefatura de Relaciones Laborales.

En la misma fecha, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/762/20, se realizó la notificación para llevar a cabo la sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, cuya realización fue el 21 de diciembre, a las 10:00 horas, para ello, se elaboró el Acta de hechos y el informe correspondiente para la Junta que ratificó la terminación laboral.

II.3. Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa

Toda vez que el 30 de noviembre se aprobaron los tres documentos normativos: Modelo, Lineamientos y Procedimiento de Evaluación de Desempeño del personal de la Rama, se emitió *El Centro de Informa número 16*, en el cual se hizo un atento recordatorio respecto de que la evaluación que se realizará entre la última semana de enero y primera de febrero, por lo que se pidió estar pendientes de las indicaciones de la UTCFD para realizarlo. Asimismo, se remitió el formato de observación de la

competencia de “Enfoque de Procesos” y el instructivo para la evaluación que está por aplicarse para la evaluación de 2020.

II.4. Periodo extraordinario de capacitación 2020

En virtud de que mediante Acuerdo IECM-JA076-20, la Junta aprobó los Resultados del Calendario Extraordinario, las calificaciones del curso proporcionado por la Secretaría de las Mujeres, y los resultados relativos a las Actividades externas determinadas en el Programa de Capacitación, el pasado 2 de diciembre, la UTCFD notificó lo conducente a 55 personas de la Rama mediante los siguientes oficios:

Tabla 7. Notificación de resultados

Oficio de notificación	Actividad de Capacitación	No. de correo electrónico	No. de personas
IECM/UTCDFD/628/2020	Módulo: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública. (Semujeres)	IECM/UTCDFD/CE/671/20	19
IECM/UTCDFD/629/2020	Calendario extraordinario		33
IECM/UTCDFD/630/2020	Actividad externa		3
Total			55

II.5. Diseño Instruccional

En relación con la actividad relacionada con el diseño de módulos de la Trama curricular, se concluyó con:

- El bloque 1 del módulo de *Cultura Tecnológica*, con lo cual se inicia su montaje en plataforma.
- El módulo *Tendencias y tecnología educativa*; de igual forma dio inicio el montaje en Campus.
- El bloque 3, tema 1 y 2 de *Estrategias efectivas de comunicación institucional*, para su adaptación en plataforma. Aún falta el tema 3 para concluir con el módulo en su totalidad.

II.6. Inducción al personal

Durante este periodo se proporcionó la inducción al personal que se enlista a continuación, ya sea porque ocupa temporalmente una plaza y al de recién ingreso al Instituto Electoral, al cual se le notificó también la obligación de acreditar el curso de Transparencia del INFO al siguiente personal:

Tabla 8. Personal notificado a los cursos de inducción y del INFO

No.	Nombre	Cargo/Área	Correo Electrónico UTCFD
1	Mariana Sánchez Pérez	Asesora B de la oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega	679
2	Geraldine Romero Cerón	Analista de la oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega	
3	Oliver González Garza y Ávila	Asesor A de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz	
4	Eduardo Daniel Velázquez Juárez	Chofer de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz	
5	Elizabeth Coronel Mendoza	Asesora B de la oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez	
6	Laura Maribel Rangel Hernández	Asesora C de la oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez	
7	Rigel Bolaños Linares	Director de Enlace Operativo de la UTALAOD	
8	Claudia Hernández Cruz	Secretaria de Unidad de la UTALAOD	766

III. Gestión del personal eventual

III. 1 Valoración laboral del personal eventual del ejercicio fiscal 2020

El 3 y 4 de diciembre se llevaron a cabo las pruebas para conocer el SISPE y se envió el aviso a la UTALAOD para que informara a las personas titulares de cada dirección distrital que la valoración laboral se llevaría a cabo del 7 al 11 de diciembre, así como dar a conocer el nuevo instructivo para la aplicación de la evaluación en dicho sistema, con lo cual se llevó a cabo dicha evaluación. Al respecto, se dio como prórroga, el 15 de diciembre para las personas que no la habían realizado en la fecha estipulada

(correo IECM/UTCFD/CE/749/20). Se revisaron las evaluaciones y se generó la base de datos con las calificaciones respectivas.

III. 2 Concurso por Invitación para seleccionar personal eventual del ejercicio fiscal 2021

En el marco del Concurso por Invitación para seleccionar personal eventual, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA089-20 de fecha 30 de octubre, que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2021, se informa sobre la aplicación de los siguientes exámenes:

- Asistente Operativo Jurídico. Se desarrolló el 1ero de diciembre en dos horarios de las 10 a las 11 horas el primero y de las 11:30 a las 12:30 el segundo en las direcciones distritales, acreditaron 137 y 28 no acreditaron.
- Asistente Operativo de Observación Electoral. Se desarrolló el 2 de diciembre en dos horarios de las 10 a las 11 horas el primero y de las 11:30 a las 12:30 el segundo en las direcciones distritales, acreditaron 168 personas y 22 no acreditaron.
- Asistente Operativo de Capacitación Electoral. Se desarrolló el 3 de diciembre en tres horarios de las 10 a las 11 horas el primero y de las 11:30 a las 12:30 el segundo y de las 13:00 a las 14:00 el tercero, en las direcciones distritales, acreditaron 401 personas y 68 no acreditaron.
- Administrativo Especializado "A". Se desarrolló el 4 de diciembre en dos horarios de las 10 a las 11 horas el primero y de las 11:30 a las 12:30 el segundo, en las direcciones distritales, acreditaron 153 personas y 30 no acreditaron.

Asimismo, el pasado 5 de diciembre se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos y práctico (captura de texto y numérica) a las personas sustentantes al cargo de Capturista de Distrito, en el cual, se suscitó un incidente técnico, y como

resultado, 29 personas se vieron afectadas en cuanto al examen práctico: *Registro de información de captura numérica* en el primer horario, de las 10:00 a las 11:00 horas, lo que llevó a que el 13 de diciembre, con autorización de la Junta, se repusiera dicho examen a las personas afectadas, sólo que la segunda aplicación se realizó en la modalidad “examen desde casa”, conforme a la siguiente programación:

Tabla 9. Programación de reposición de exámenes prácticos (captura numérica) al cargo de Capturista de distrito

Dirección Distrital	Persona aspirante	Horario	Persona aplicadora
30	Cuevas López Andrés Sergio	9:00 a 9:15	Mónica Berenice Castañeda
	Martínez López Francisco Javier	9:30 a 9:45	Juana Minerva Monroy
	Sierra Avilés Hubert	10:00 a 10:15	
32	Castro Hernández Carlos	9:00 a 9:15	
	Contreras Tapia Maribel	9:30 a 9:45	
	Mendoza Valle Jesús Massiel	10:00 a 10:15	
	Morales Gayosso Sergio	10:30 a 10:45	
2	Domínguez Ham Laura Abigail ¹	9:00 a 9:15	Saúl Sánchez
21	Zepeda Martínez Lissette Rachel	9:30 a 9:45	

Cabe señalar que previo al examen, el 12 de diciembre se realizó una prueba mediante Microsoft Teams para verificar que las personas aspirantes pudieran ingresar sin ninguna dificultad, de las cuales, sólo una persona no pudo descargar esta plataforma, por lo que se probó con Zoom, sin ningún contratiempo. Al respecto, no se reportó ninguna incidencia y se elaboró y envió el reporte solicitado a la Subdirección de Capacitación y Evaluación del Desempeño.

Por otro lado, derivado de la aprobación de los resultados de la Evaluación Curricular, Entrevista, Examen de Conocimientos y Práctico, y Finales, del referido concurso, mediante acuerdo IECM-JA104-20 de fecha 11 de diciembre, se recibieron 35 solicitudes de revisión, de las cuales derivaron los siguientes resultados:

¹ La persona aspirante, Domínguez Ham Laura Abigail, renunció a realizar su examen debido a que no se encontraba en la Ciudad de México y no contaba con el equipo necesario para llevarlo a cabo. Envío correo electrónico para informar sobre este hecho.

Tabla 10. Resultados de las solicitudes de revisión

No.	Folio	Materia de la revisión	Resultado
1	DD01/009/2021	Evaluación curricular y Examen de conocimientos	Ratificación / Ratificación
2	DD01/014/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
3	DD04/009/2021	Examen de conocimientos y práctico	Ratificación
4	DD05/012/2021	Evaluación curricular	Rectificación
5	DD05/031/2021	Examen de conocimientos y práctico	Ratificación
6	DD06/035/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
7	DD08/027/2021	Evaluación curricular	Ratificación
8	DD09/015/2021	Evaluación curricular	Rectificación
9	DD10/013/2021	No aparecen sus evaluaciones	Rectificación
10	DD10/016/2021	No aparecen sus evaluaciones	Rectificación
11	DD14/017/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
12	DD16/007/2021	Conocer motivos por los que se descartó	Se explican resultados
13	DD17/012/2021	Evaluación curricular	Ratificación
14	DD17/027/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
15	DD18/002/2021	Ponderación de la entrevista	Ratificación
16	DD18/019/2021	Examen de Conocimientos y práctico	Rectificación
17	DD18/024/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación
18	DD19/027/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
19	DD20/004/2021	Examen práctico	Ratificación
20	DD20/010/2021	Examen práctico	Rectificación
21	DD20/028/2021	Examen de conocimientos y práctico	Rectificación
22	DD23/002/2021	Conocer motivos por los que se descartó	Se explican resultados
23	DD23/007/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación
24	DD23/015/2021	Evaluación curricular	Rectificación
25	DD23/017/2021	Evaluación curricular	Rectificación
26	DD23/021/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación
27	DD25/005/2021	Examen de conocimientos	Ratificación / Ratificación
28	DD26/010/2021	Examen de conocimientos y práctico	Ratificación / Rectificación
29	DD28/008/2021	Evaluación curricular	Ratificación
30	DD28/025/2021	No aparece en las evaluaciones	Rectificación
31	DD29/011/2021	Examen de conocimientos y práctico	Ratificación
32	DD30/015/2021	Evaluación curricular	Ratificación
33	DD32/006/2021	Evaluación curricular	Rectificación
34	DD32/009/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación
35	DD32/011/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación

Nota: Algunos folios solicitaron revisión de dos factores o de dos cargos.

Derivado de lo anterior y conforme al Procedimiento IECM/PR/UTCFyD/SGCE/10/2017, se verificó que todos los escritos incluyeran los siguientes elementos:

- Nombre, número de folio y cargo por el que concursa.
- La evaluación respecto de la cual se solicita la revisión.
- Objeto y argumentos que justifiquen la necesidad de realizar la revisión de los resultados.
- En su caso, y solo cuando sea indispensable, los documentos que acrediten su dicho.
- Firma autógrafa o huella de la persona solicitante.

Del análisis realizado a las solicitudes presentadas, se advierte que los folios DD17/027/2021, DD06/035/2021, DD14/017/2021 y DD04/009/2021 no cumplieron con todos los elementos para proceder con la revisión, motivo por el cual el día 16 de diciembre se envió un correo electrónico a dichas personas, solicitándoles los elementos faltantes. Los folios DD17/027/2021, DD14/017/2021 y DD04/009/2021 cumplieron con todos los elementos requeridos; y sólo la persona con el folio DD06/035/2021 no respondió.

El 12 de diciembre, se realizó la notificación a las 31 personas mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/7290/2020.

IV. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional

Se dio seguimiento a la Segunda etapa de la Convocatoria para seleccionar 198 personas que serán designadas en forma paritaria como Consejeras y Consejeros Distritales propietarios y suplentes, en cada uno de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, correspondiente al Registro de aspirantes que acreditaron el Curso a Consejeras (os) Distritales.

IV.1. Modificación a la Convocatoria

En la versión original de la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 (Convocatoria), aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-089/2020, se previó la Tercera etapa relativa a la *Valoración curricular, entrevista y resultados finales*, en los siguientes términos:

Tercera Etapa: Valoración curricular, entrevista y resultados finales

1. La Comisión Provisional convocará a las personas registradas para realizar la valoración curricular conforme a los documentos exhibidos en la etapa de registro, en la cual las personas aspirantes deberán presentar los documentos originales que serán cotejados con aquellos que incorporaron a su expediente digital en el SISCOD.

En esta etapa la persona aspirante no podrá incorporar más información o documentación a su expediente digital; y solo podrán sustituirse aquellos que ya se encuentren en él cuando éstos resulten ilegibles.

El día y hora señalados, la persona solicitante deberá cumplir con las reglas sanitarias de ingreso y permanencia en el Instituto que se establecen en el “Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México” el cual podrá ser consultado en la página de internet www.iecm.mx

2. Con base en la documentación cotejada, la Comisión Provisional realizará la valoración curricular de la persona aspirante a través del SISCOD y conforme a la Tabla de Asignación de Puntajes que, como anexo, forma parte integral de la presente Convocatoria.

3. Aquellas personas aspirantes que no se presenten en la fecha, horario y lugar al que fueron convocadas para la valoración curricular quedarán descalificadas del proceso de selección y designación, y no pasarán a la entrevista.

4. Una vez concluida la valoración curricular, la persona aspirante sostendrá una entrevista con al menos una Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral, quien podrá apoyarse de alguna de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, u Órganos Desconcentrados.

Sin embargo, el 4 de diciembre, en el marco del seguimiento a la emergencia sanitaria de la Pandemia por el COVID-19, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México informó que para el periodo del 7 al 13 de diciembre, la Ciudad de México se mantendría en semáforo naranja al límite, lo cual fue resultado del ascenso en los contagios y

hospitalizaciones, por lo que estableció nuevas medidas para frenar la Pandemia entre las cuales se encuentra el llamado a la población a volver a quedarse en casa, salir sólo lo necesario; y reducir al mínimo la operación del gobierno de la Ciudad (cierres de oficinas al público) incluidos organismos autónomos.

En virtud de ello, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/8/2020, la Comisión Provisional consideró que no existían condiciones para realizar la etapa en los términos planificados, principalmente para realizar actividades presenciales, ya que ello implicaría asumir un alto riesgo de contagio de personas trabajadoras del Instituto Electoral y de las personas aspirantes, por lo que planteó una propuesta para desarrollar dicha etapa bajo un esquema a distancia; por ello, sometió a consideración del Consejo General del Instituto Electoral una modificación en el sentido siguiente:

Tercera Etapa: Valoración curricular, entrevista y resultados finales

1. La Comisión Provisional realizará la valoración curricular conforme a los documentos exhibidos por la persona aspirante en la etapa de registro y que fueron incorporados a su expediente digital en el SISCOD.

En esta etapa la persona aspirante no podrá incorporar más información o documentación a su expediente digital; y solo podrán sustituirse aquellos que ya se encuentren en él cuando éstos resulten ilegibles.

2. La Comisión Provisional realizará la valoración curricular de la persona aspirante sin la presencia de esta, a través del SISCOD y conforme a la Tabla de Asignación de Puntajes que, como anexo, forma parte integral de la presente Convocatoria.

3. La valoración curricular y la entrevista se realizará de forma independiente, por lo que, las personas aspirantes serán convocadas a la entrevista, con independencia al desarrollo o calificación obtenida en la valoración curricular.

4. La persona aspirante será convocada a sostener una entrevista con al menos una Consejera, o Consejero Electoral, o el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral, quien podrá apoyarse de alguna de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, u Órganos Desconcentrados.

En la etapa de las entrevistas podrán estar presentes las personas que designen las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, quienes no tendrán derecho a voz durante las entrevistas. Para efectos de poder realizar las revisiones correspondientes, las entrevistas serán grabadas.

Es así como, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-109/2020 de 9 de diciembre, el

Consejo General del Instituto Electoral aprobó la modificación de la Convocatoria, en el contexto de las medidas sanitarias con motivo de la pandemia del COVID-19 adoptadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la cual fue notificada a las personas aspirantes mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/706/20, de fecha 10 de diciembre, emitido por la UTCFD.

Posteriormente, el 18 de diciembre, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Trigésimo Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México*, en el cual se estableció que el semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, por el periodo del 19 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021, será ROJO, por lo que únicamente se permitirían las actividades esenciales referidas en dicho aviso, con las restricciones establecidas en el mismo; sin embargo, pese a dicha medida, las actividades de este proceso de selección no se vieron afectadas dado que existió una efectiva prevención del riesgo.

IV.2. Registro de aspirantes

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de la Segunda Etapa de la Convocatoria, de las 9:00 horas del 23 de noviembre a las 17:00 horas del 7 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la etapa de Registro de Aspirantes a través del SISCOD.

Una vez agotado el plazo previsto en la Convocatoria, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/692/20, de fecha 7 de diciembre, la UTCFD solicitó a la UTSI tomar las provisiones necesarias a fin de que el SISCOD quedara cerrado a partir de las 17:00 horas de esa misma fecha, a fin de cumplimentar con el término aprobado en la referida Convocatoria.

Con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía en esta etapa, la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional emitió cinco correos electrónicos los

días 24 y 27 de noviembre, 3, 6 y 7 de diciembre, dirigido a todas las personas que acreditaron el Curso de capacitación.

Por otra parte, se instaló una mesa de ayuda permanente, con la finalidad de brindar a las personas aspirantes asesoría y soporte técnico durante todo el periodo de registro, en este sentido se informa de forma acumulativa la atención de 266 consultas, 44 por correo electrónico y 222 por vía telefónica.

Una vez concluido el periodo de registro y conforme a la información disponible en el SISCOD, se da cuenta de la recepción de 895 postulaciones; sin embargo, del análisis realizado por la UTCFD, se advirtió que 14 de ellos corresponden a personas que no acreditaron el Curso de capacitación, y quienes no podrán continuar con el proceso de selección por dicha causa.

En la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de 11 de diciembre, la UTCFD presentó un informe en el que dio cuenta de los registros recibidos en el SISCOD, del que se desprende la procedencia de 881 folios, de los que se verificó que hubieran acreditado el Curso de capacitación, conforme al siguiente desglose por Consejo Distrital y género:

Tabla 11. Estadística de personas que acreditaron el Curso de capacitación

Consejo Distrital	Femenino	Masculino	Total
1	9	9	18
2	20	18	38
3	10	12	22
4	17	12	29
5	11	14	25
6	4	12	16
7	10	11	21
8	15	12	27
9	15	18	33
10	18	28	46
11	13	13	26

Consejo Distrital	Femenino	Masculino	Total
12	10	15	25
13	22	13	35
14	13	11	24
15	14	19	33
16	16	19	35
17	16	25	41
18	12	11	23
19	11	19	30
20	7	8	15
21	16	10	26
22	18	10	28
23	12	13	25
24	7	13	20
25	17	11	28
26	12	17	29
27	12	6	18
28	13	11	24
29	11	9	20
30	16	13	29
31	12	12	24
32	9	10	19
33	11	18	29
Total	429	452	881

El 11 de diciembre, mediante oficio IECM/CPVOCCD/ST/188/2020, se solicitó a la UTCSyD la publicación en el sitio de internet del Instituto Electoral, del Acuerdo por el que se aprueba el registro de aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y el programa de entrevistas; el Anexo 1. Folios aprobados para la etapa de valoración curricular y entrevista; el Anexo 2. Programa de entrevistas; el Acuerdo por el que se cancelan 23 folios de registro de aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como los resúmenes curriculares de las personas aspirantes a Consejeras Distritales.

IV.3. Preparación y desarrollo de la Valoración Curricular

A partir de la modificación a la Convocatoria, la valoración curricular se llevó a cabo de manera independiente a la etapa de entrevista, por lo cual, para su realización, se diseñó una logística en la que la revisión y asignación de puntajes en esta evaluación recayó en el personal de los Órganos Desconcentrados.

Para tal efecto, se emitieron los *CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN CURRICULAR DE LAS PERSONAS ASPIRANTES AL CARGO DE CONSEJERA O CONSEJERO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021*, que fueron remitidos al personal de los Órganos Desconcentrados el 13 de diciembre de 2020, y en los que, de manera general, se estableció lo siguiente:

- Cada dirección distrital debía designar una persona responsable de realizar la valoración curricular de las personas aspirantes postuladas al Consejo Distrital correspondiente.
- La coordinación de la valoración curricular estaría a cargo de la UTCFD.
- La asignación de puntajes por valoración curricular debió asignarse directamente en el SISCOD.
- Se emitieron criterios orientadores para la valoración de cada rubro.

En este sentido, el 15 de diciembre se llevó a cabo una reunión de coordinación entre las personas de los Órganos Desconcentrados designadas para esta actividad y el personal de la UTCFD; asimismo, se conformó un grupo de chat a través de la plataforma Whatsapp, con la finalidad de atender de manera ordenada y sistemática las dudas y consultas del personal.

Por otra parte, mediante correo electrónico IECM/UTCDF/CE/752/20 de fecha 15 de diciembre, la UTCFD remitió a todas las personas responsables de realizar la valoración curricular, el listado de aspirantes con el vínculo electrónico a su

documentación, así como el usuario y contraseña para su acceso al SISCOD.

De este modo, entre el 15 y el 22 de diciembre, se desarrolló la valoración curricular que se aplicó a las 895 personas previstas para ello, y de cuyas calificaciones se desprende la siguiente información estadística

De la tabla que a continuación se presenta se desprende que el promedio general de la valoración curricular se ubica en 7.47, destacando que las personas de género femenino se encuentran por encima de este, con una calificación promedio de 7.54, mientras que los hombres se encuentran con 7.39.

Tabla 12. Promedio de calificación por Consejo Distrital y género

Consejo Distrital	Femenino	Masculino	General
1	6.78	7.33	7.06
2	6.50	6.92	6.70
3	5.80	7.63	6.80
4	7.85	7.00	7.50
5	6.73	8.14	7.52
6	8.13	8.25	8.22
7	8.55	7.13	7.77
8	8.25	6.69	7.55
9	8.40	7.75	8.05
10	7.00	7.38	7.22
11	7.35	6.69	7.02
12	5.80	7.23	6.66
13	8.41	7.96	8.24
14	7.38	6.86	7.15
15	7.36	7.79	7.61
16	7.79	7.37	7.57
17	7.06	6.64	6.80
18	8.50	8.18	8.35
19	6.64	8.28	7.69
20	9.00	7.75	8.33
21	8.09	8.41	8.22
22	7.11	8.50	7.59
23	7.00	7.12	7.06

Consejo Distrital	Femenino	Masculino	General
24	7.07	6.96	7.00
25	6.44	6.91	6.63
26	7.89	6.86	7.31
27	8.25	8.67	8.39
28	8.92	8.54	8.74
29	8.55	7.39	8.03
30	5.84	6.50	6.14
31	9.71	7.04	8.38
32	7.28	7.20	7.24
33	8.25	6.74	7.32
General	7.54	7.39	7.47

La tabla siguiente muestra el recuento de personas conforme a la escolaridad que fue demostrada con evidencia documental; destaca que más del 90.83% de las personas aspirantes demostró estudios de nivel superior; mientras que el 7.30% cuenta con estudios de nivel medio superior.

Tabla 13. Recuento de escolaridad por Consejo Distrital

Consejo Distrital	Sin comprobante de escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	Total
1			2	16	18
2	2		7	29	38
3				22	22
4	1		2	26	29
5				25	25
6			2	14	16
7			3	19	22
8				29	29
9	1		5	27	33
10		2	4	41	47
11			3	23	26
12	1		2	22	25
13			2	33	35
14		1	2	21	24
15			5	28	33
16			2	34	36
17				41	41

Consejo Distrital	Sin comprobante de escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	Total
18			3	20	23
19			2	29	31
20			2	13	15
21			4	23	27
22			2	27	29
23			2	23	25
24			1	19	20
25			2	26	28
26			1	31	32
27			1	17	18
28			2	23	25
29			4	16	20
30		1	1	27	29
31			1	23	24
32				19	19
33	1		3	27	31
Total	6	4	72	813	895

En la tabla siguiente, se muestra el recuento de puntajes obtenidos por experiencia, destacando que la cantidad más relevante de aspirantes se encuentra en el puntaje más alto de la valoración de experiencia, es decir, el 44.58%; y resalta que el 20% no acreditó ninguna experiencia sujeta a valoración.

Tabla 14. Recuento de puntaje por experiencia por Consejo Distrital

Consejo Distrital	0	0.5	1	1.5	2	2.5	3	3.5	4	4.5	5	5.5	6	Total
1	5	1	1			1		1	1	1	1		6	18
2	7	1	6	1	5	1	1		1				15	38
3	4		6	1	2				1		2		6	22
4	5		4		2		1	1	1		1		14	29
5	8		1		2						1		13	25
6	2		1	1			1			1		1	9	16
7	2		2	1	2		2	1			3		9	22
8	4		6		3	1					1	1	13	29
9	4			1	2	1	1		4	1	3		16	33
10	10	1	7	1	3	1			1				23	47

Consejo Distrital	0	0.5	1	1.5	2	2.5	3	3.5	4	4.5	5	5.5	6	Total
11	5	1	2		4	1	2		1	1			9	26
12	5		4	1	5		1						9	25
13	5	1		1	1		2		4	1			20	35
14	6	1	2		3						1		11	24
15	6		4	1	1	1	1		1		1		17	33
16	6		5	2	1	1	1		2			2	16	36
17	10	2	6	1	2	2	1		3	1			13	41
18	4				1				1		5		12	23
19	2		6		1	1	5	1	1			1	13	31
20	1		1		1		2		1				9	15
21	3		2		1		1		3	1	1	1	14	27
22	6		4		1		1		2		1		14	29
23	9		1	1			1		1		3		9	25
24	5	1		2	1	1	2				1		7	20
25	10		3	1	1		1		3				9	28
26	9		1	1	1	1	4			1		1	13	32
27	1		2	1	1	1							12	18
28	3						2		1	1	2		16	25
29	3				1	1	2		2				11	20
30	14		2			2	2				2		7	29
31	3			1	1	1	1			3		1	13	24
32	5		2			1	1		2		2		6	19
33	9		1		2		2		1		1		15	31
Total	181	9	82	19	51	19	41	4	38	12	32	8	399	895

IV.4. Preparación y desarrollo de la Entrevista

En preparación de la etapa de entrevista, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/5/2020, la Comisión Provisional aprobó la Metodología para la entrevista de aspirantes a Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, la cual se publicó en el apartado de internet del Instituto Electoral.

Posteriormente, el 3 de diciembre, mediante oficio IECM/CPVOCCD/136/2020, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, Presidenta de la Comisión Provisional, convocó a todas las personas Consejeras Electorales, así como a Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, a un Taller

cuyo objetivo radicó en la explicación de los por menores de la Metodología; dicho taller se llevó a cabo el 8 de diciembre, mediante la plataforma *Microsoft Teams*.

Posteriormente, el 11 de diciembre, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/7/2020, la Comisión Provisional aprobó el registro de aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral, y el programa de entrevistas, el cual se publicó en el sitio de internet del Instituto Electoral y se notificó vía correo electrónico a todas las personas aspirantes convocadas.

Es importante destacar que después de aprobado el Programa de entrevistas, el 15 de diciembre la persona Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), comunicó a la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional que disfrutaría de un periodo vacacional a partir del 16 de diciembre, por lo cual no podría participar como entrevistador en este proceso de selección, de ahí que el 16 de diciembre, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/10/2020, la Comisión Provisional aprobó la modificación de la conformación del panel número 5 para las entrevistas para al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral para sustituir al Mtro. Ulises Irving Blanco Cabrera.

Dicho Acuerdo fue notificado el mismo día de su aprobación a las personas aspirantes que serían entrevistadas en dicho panel, a efecto de que tuvieran certeza de aquellas personas que fungirían como entrevistadoras.

Por otro lado, en preparación de las entrevistas, el 12 de diciembre, se remitió por correo electrónico personalizado a todas las personas entrevistadoras el listado de personas aspirantes correspondientes al panel en el que fueron integradas, así como los vínculos electrónicos a su Currículum Vitae y Exposición de Motivos; por su parte, los días 14 y 15 de diciembre, la UTCFD realizó la programación de las sesiones virtuales a través de la plataforma *Microsoft Teams*, cuyo vínculo de conexión fue

enviado a todas las personas entrevistadoras y entrevistadas de manera oportuna.

En este sentido, la jornada de entrevistas tuvo una duración de seis días, en el que se programó un total de 895 personas, en siete paneles ordinarios y uno extraordinario.

Los paneles ordinarios tuvieron por objetivo realizar la entrevista de 881 personas cuyo registro fue aprobado mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/7/2020, mientras que el panel extraordinario tuvo por objetivo entrevistar a 14 personas aspirantes cuyo registro fue aprobado mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/2020. A continuación se presenta la distribución de entrevistas por cada panel:

Tabla 15. Distribución de entrevistas por panel

Panel	Femenino	Masculino	Total
1	64	62	126
2	56	70	126
3	61	65	126
4	59	67	126
5	62	64	126
6	67	59	126
7	60	65	125
Extraordinario	7	7	14
Total	436	459	895

De las 895 personas programadas, se realizaron 868 entrevistas, que representa el 96.98% de asistencia, y cuyo desglose se presenta a continuación:

Tabla 16. Entrevistas realizadas por panel

Panel	Femenino	Masculino	Total
1	63	60	123
2	55	66	121
3	59	64	123
4	58	61	119
5	60	64	124
6	66	57	123
7	59	63	122

Panel	Femenino	Masculino	Total
Extraordinario	6	7	13
Total	426	442	868

Tabla 17. Entrevistas realizadas por Consejo Distrital

Consejo Distrital	Femenino	Masculino	Total
1	9	9	18
2	19	18	37
3	10	12	22
4	17	10	27
5	11	14	25
6	4	12	16
7	9	11	20
8	16	13	29
9	15	16	31
10	19	27	46
11	12	13	25
12	10	14	24
13	22	13	35
14	12	11	23
15	14	17	31
16	17	17	34
17	16	23	39
18	11	11	22
19	10	20	30
20	7	8	15
21	16	11	27
22	17	10	27
23	12	13	25
24	7	13	20
25	17	10	27
26	13	17	30
27	12	6	18
28	13	12	25
29	11	9	20
30	15	13	28
31	12	11	23
32	9	10	19
33	12	18	30
Total	426	442	868

Cabe hacer mención que las 27 personas que no fueron entrevistadas serán calificadas con 0, en una escala de 0 a 10 puntos, en virtud de que la entrevista no es una etapa eliminatoria sino acumulativa.

Una vez sistematizadas las cédulas de entrevista remitidas por las personas entrevistadoras, la UTCFD elaboró diversas estadísticas que se muestran a continuación. En primera instancia, se muestra el promedio de calificaciones de la entrevista, por Consejo Distrital y Género, del cual se desprende que el promedio general es de 7.73, destacando que el género femenino se encuentra por encima de dicho promedio, mientras que el masculino se encuentra por debajo; asimismo, se advierte que el promedio de calificaciones más altas se encuentra en el Consejo Distrital 20, mientras que las más bajas en el Consejo Distrital 15.

Tabla 18. Promedio de calificaciones por Consejo Distrital y Género

Consejo Distrital	Femenino	Masculino	General
1	8.05	7.77	7.91
2	7.73	8.39	8.04
3	8.60	8.23	8.40
4	8.05	6.54	7.43
5	8.29	8.74	8.54
6	8.54	7.83	8.01
7	6.70	6.74	6.72
8	8.02	7.77	7.91
9	8.53	7.46	7.95
10	7.95	7.69	7.79
11	7.29	7.82	7.56
12	8.60	8.04	8.27
13	8.56	8.26	8.45
14	7.14	8.23	7.64
15	7.19	6.10	6.56
16	7.23	6.22	6.69
17	7.25	6.43	6.75
18	6.42	7.83	7.09
19	7.71	7.69	7.70
20	8.79	8.73	8.76
21	8.63	8.80	8.70
22	7.73	9.00	8.17
23	8.58	8.64	8.61
24	8.38	7.86	8.04
25	8.38	7.29	7.95

Consejo Distrital	Femenino	Masculino	General
26	7.57	8.31	7.98
27	7.44	7.61	7.50
28	7.54	7.44	7.49
29	7.98	8.00	7.99
30	7.47	7.38	7.43
31	7.24	7.06	7.15
32	7.56	7.10	7.32
33	8.33	7.31	7.70
General	7.84	7.62	7.73

En la tabla siguiente se muestra un comparativo de los promedios de calificación otorgados por cada panel de entrevista, distribuidos por género, en el cual se advierte que el promedio más alto se encuentra en el panel 5, con un 8.34, mientras que el promedio más bajo se encuentra en el panel 4, con un 6.65. Asimismo, de dicha tabla se desprende que existe un equilibrio entre el promedio de calificaciones otorgadas a hombres y mujeres, en los que no se aprecia ningún tipo de sesgo.

Tabla 19. Promedio de calificación por panel y género

Panel	Femenino	Masculino	Total
1	8.12	8.00	8.06
2	7.93	7.55	7.72
3	8.03	7.99	8.01
4	6.99	6.34	6.65
5	8.23	8.46	8.34
6	8.00	7.88	7.94
7	7.64	7.30	7.46
Extraordinario	6.93	7.04	6.98
Total	7.84	7.62	7.73

En la tabla que a continuación se presenta, se expone el promedio de calificaciones otorgadas por tipo de persona entrevistadora, clasificada por Consejo Distrital.

Tabla 20. Promedio de calificación por panel y género

Consejo Distrital	Consejera/o	Titular DE/UT	Titular OD
1	7.86	9.03	6.83

Consejo Distrital	Consejera/o	Titular DE/UT	Titular OD
2	7.55	8.82	8.41
3	7.48	7.85	9.86
4	7.59	7.81	8.52
5	7.70	8.34	9.58
6	7.59	6.88	9.56
7	7.73	7.03	7.43
8	7.81	7.17	8.74
9	8.22	8.15	9.00
10	7.80	7.83	8.26
11	7.64	7.76	8.18
12	8.40	7.69	9.75
13	8.64	7.41	9.29
14	7.35	7.59	8.98
15	5.47	7.68	7.81
16	5.85	7.68	7.74
17	6.28	7.76	7.22
18	6.55	7.09	8.61
19	7.97	7.83	8.07
20	8.43	8.97	8.87
21	8.44	8.59	9.06
22	8.33	8.41	9.57
23	8.04	8.90	8.90
24	6.85	9.13	8.15
25	7.89	9.37	7.48
26	7.92	8.00	9.63
27	7.83	7.36	7.31
28	6.80	7.94	7.74
29	6.53	8.23	9.21
30	6.80	7.57	8.71
31	6.80	6.91	8.65
32	7.26	6.79	7.89
33	7.85	7.43	8.60
General	7.48	7.91	8.52

Por otro lado, es importante señalar que mediante oficios IECM/CPVOCCD/189/2020 a IECM/CPVOCCD/199/2020, y conforme a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 4 de la Tercera Etapa de la Convocatoria, la Presidenta de la Comisión

Provisional invitó a las Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General a presenciar el desarrollo de las entrevistas, a la cual respondieron el Partido Revolucionario Institucional y el Partido MORENA.

Para finalizar con la información relativa a la entrevista, es importante dar cuenta de dos casos particulares:

- La Titular del Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 17 sometió a consideración de la UTCFD la excusa para participar en la entrevista de la persona aspirante con folio de registro DD17-CD-0041-2021, por tener un vínculo de parentesco; en virtud de ello y en aplicación del Criterio General aprobado por la Comisión Provisional mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/10/2020, se realizó la sustitución de la persona entrevistadora.
- Las entrevistas de las personas aspirantes a integrar el Consejo Distrital 30 se programaron para los días 17 y 18 de diciembre, en el Panel 7; sin embargo, la persona Titular de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 30 solamente participó en las programadas para el día 17 de diciembre, ya que a partir del día 18 de diciembre, comenzó su periodo vacacional, el cual fue autorizado por la persona Titular de la UTALAOD.

En virtud de ello, para las entrevistas del día 18 de diciembre, dicha persona fue sustituida, en primera instancia, por la Encargada del Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 30, y posteriormente por personal de la UTCFD.

V. Otras actividades

El 4 de diciembre, se atendió la convocatoria a la reunión de coordinación mensual del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2020

(CAAOD-2020) correspondiente al mes de diciembre, a través de la aplicación Microsoft Teams.

En atención al correo número IECM/UTALAOB/2985/CE/2020 de la UTALAOB se validaron las actividades relativas al CAAOD correspondientes al mes de noviembre del presente año con el correo IECM/UTCDF/CE/700/20.

Se integraron las evidencias para la Auditoría Externa a la UTCDF, la cual se llevó a cabo el 28 de diciembre.

V.1. Transparencia

El 10 de diciembre, se asistió a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a través de la plataforma Microsoft Teams.

El 21 de diciembre, mediante oficios IECM/UTCDF/727/2020, IECM/UTCDF/728/2020 e IECM/UTCDF/729/2020, se dio respuesta a las Solicitudes de Información Pública 3300000084120, 3300000084620 y 3300000084820, respectivamente.

Se remitieron a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales los acuses de edición generados por el Registro Electrónico (RESDP), derivado de la actualización de los sistemas de datos personales bajo la responsabilidad de la UTCDF.

V.2. Junta Administrativa

Durante el mes de diciembre la Junta los resultados del examen de ingreso de once plazas de la Rama, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCDFyD/SGCE/8/2017, mediante Acuerdo IECM-JA108-20 en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria de 15 de diciembre; asimismo, aprobó dar por concluida la ocupación temporal con efectos a partir del 1 de enero de 2021 la plaza de Analista

adscrito a la Jefatura de Departamento de Relaciones Laborales al no acreditar la evaluación del desempeño.

De igual forma, aprobó el Acuerdo IECM-JA106-20, por el que se determina que la plaza de Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado adscrito a la Secretaría Administrativa sea cubierta mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/8/2017, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre.

En el mismo sentido, aprobó la ocupación temporal de la plaza de Analista adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, mediante Acuerdo IECM-JA107-20 en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre.

Así también, aprobó los resultados del examen de conocimientos, práctico y finales del Concurso por Invitación para seleccionar el personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el Ejercicio Fiscal 2021, de las personas aspirantes que fueron reprogramadas por causa de fuerza mayor, mediante Acuerdo IECM-JA109-20 en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre.

Aprobó el Acuerdo por el que se resuelven las solicitudes de revisión, así como, el Informe sobre la etapa de Revisión de los Resultados del Concurso por Invitación para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2021, mediante Acuerdo IECM-JA111-20 en su Novena Sesión Urgente del 29 de diciembre.

Finalmente, aprobó la designación de personas ganadoras y listas de reserva distritales, así como la resolución de empates del Concurso por Invitación para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante

el ejercicio fiscal 2021, mediante Acuerdo IECM-JA112-20 en su Novena Sesión Urgente del 29 de diciembre.